

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MOTORGOLD S.A.
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la Av. Miguel Hilario Alcívar y Víctor Hugo Sicouret, Ciudadela Kennedy Norte Torres del norte torre B oficina 504, se llevo a cabo la sesión de la junta general de accionistas de la compañía MOTORGOLD S.A. los señores: RUMBEA DUEÑAS JAVIER ANDRES propietario de cuatrocientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América (\$1,00) cada una; y, El señor PAREDEZ EUZALDE FELIX ALCIBADES, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América (\$1,00) cada una; y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora ANGELICA NAVAS CRUZ.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en junta general y universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: Aprobación de los estados financieros de la compañía MOTORGOLD S.A. correspondientes al ejercicio 2012.

Presidió la junta su titular, el señor JAVIER ANDRES RUMBEA DUEÑAS y actúa como secretario la Señora ANGELICA NAVAS CRUZ.

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboro la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en la orden del día,

ORDEN DEL DIA.- Aprobación de los estados financieros de la compañía MOTORGOLD S.A. correspondientes al ejercicio económico 2012.

Se realiza la exposición de los estados financieros de la compañía MOTORGOLD S.A. con única sede en la ciudad de Guayaquil, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía, realizando las recomendaciones pertinentes y aclarando las dudas encontradas, se realiza la aprobación de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual la presidió la declaración terminada siendo las 16H30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el presidente y secretario que lo certifica.

Félix Alcibades Paredes Elizalde
Accionista 1 acción

Ab. Javier Andres Rumbear Dueñas
Presidente de la junta

Ab. Javier Andres Rumbear Dueñas
Accionista 499 Acciones

Angelica Navas Cruz
Secretario Ad-Hoc de la junta